Archivo

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
PROGRAMA SENDA PREVIENE
DIDECO

Decreto Alcaldicio N ° 530 ./

CASTRO, 11 de Marzo de 2020

VISTOS: El articulo N° 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 124 del 11.12.2019, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE Concurso público profesional coordinador comunal de La oficina SENDA Previene de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a realizarse en La comuna de Castro, Región De Los Lagos; los antecedentes Del concurso público serán recepcionado en la oficina de partes, hasta el día miércoles 25 de marzo de 2020, con hora de término, a las 13:00 horas de la fecha ya indicada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
ALCALDESA (S)

AVH/DMV/kmh/.-

Distribución
- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.